

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 17 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
77994664P	COVID0284/20	Intento infructuoso de notificación
27524520Y	COVID0894/20	Intento infructuoso de notificación
48258801V	COVID1582/20	Intento infructuoso de notificación
47449438R	COVID1758/20	Intento infructuoso de notificación
49431624R	COVID1759/20	Intento infructuoso de notificación
48200780W	COVID2062/20	Intento infructuoso de notificación
X8870800E	COVID2450/20	Intento infructuoso de notificación
49168240J	COVID2912/20	Intento infructuoso de notificación
24127011B	COVID3561/20	Intento infructuoso de notificación
24250037X	COVID3655/20	Intento infructuoso de notificación
77023108H	COVID3668/20	Intento infructuoso de notificación
74742530M	COVID3796/20	Intento infructuoso de notificación
34847590Z	COVID3809/20	Intento infructuoso de notificación
75577274X	COVID3858/20	Intento infructuoso de notificación
76740887F	COVID3901/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 17 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»